



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0253/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2529

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de junio de 2022

**JOSE LUIS ESCARZAGA
LOZANO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/036 de fecha 05 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-EAL-001/11** ubicado en KM. 80 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS RANCHO TECORICHI FRACCIÓN CIENEGA PRIETA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 65.805 Metros cúbicos	5	222	226	25587455	25587459

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	79.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	30/04/2022	EXISTENCIA FINAL	79.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	30/04/2022

REGISTRO DE SALIDAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2022/2134-08/DK-0491/05/22 DE FECHA 01/06/22 VOL. AUT. 54.000 m³rcc							
	25575383	25575383			Pino Mad. Rollo D.G.	-	1/
	25575384	25575384			Pino Mad. Rollo D.G.	-	1/
	25575385	25575385			Pino Mad. Rollo D.G.	-	1/
	25575386	25575386			Pino Mad. Rollo D.G.	-	1/
	25575387	25575387			Pino Mad. Rollo D.G.	-	1/
					SUMA	-	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2022/2134-08/DK-0491/05/22 DE FECHA 01/06/22 VOL. AUT. 25.000 m³rcc							
	25575388	25575388			Pino Mad. Rollo D.D.	-	1/
	25575389	25575389			Pino Mad. Rollo D.D.	-	1/
					SUMA	-	
					SUMA	-	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 31 de mayo del 2022

Hoja 1



GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	11.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/05/2022	EXISTENCIA FINAL	11.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/05/2022

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

$$- \quad \% \quad = \quad 0.000 \quad \text{Mass}$$

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Salidos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 28 de Febrero del 2022

Hoja 1

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	79.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	30/04/2022	EXISTENCIA FINAL	144.805	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/05/2022

65.805

REGISTRO DE ENTRADAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
12-05-22	25017200	25017200	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.D.	13.500	13.500
13-05-22	25017201	25017201	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.D.	13.500	13.500
14-05-22	25017202	25017202	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.D.	13.000	13.000
15-05-22	25017203	25017203	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.D.	13.000	13.000
16-05-22	25017204	25017204	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.D.	12.805	12.805
					SUBTOTAL	65.805	65.805
					SUMA		

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

- % = 0.000 Mass

[illegible]

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSELUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 31 de mayo del 2022

Hoja 2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

NO EXISTEN FOLIOS CANCELADOS A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

[illegible]

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

CHIHUAHUA, CHIH. A 31 DE MAYO DEL 2022